

SOLICITUD DE SUBSANABLES

INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS FNTIP-046-2017

“CAPACITAR ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE EN LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SGSST DEFINIDOS EN EL DECRETO 1072 DE 2015, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.”

Reciban un cordial saludo.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en la invitación privada FNTIP-046-2017, cronograma de la invitación, procede a emitir Solicitud de Documentación Subsanable o Aclaratoria, así:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Reciban un cordial saludo. En atención a la invitación No. FNTIP 046 – 2017. Se solicita cordialmente procede a subsanar, los documentos solicitados por el área técnica, documentos que deberán ser enviados por este medio:

PROPONENTES	SUBSANAR
CONCALIDAD	<p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE, “Los proponentes deberán allegar copia de su Licencia o registro para operar Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el caso de Uniones Temporales, cada una de las empresas deberá contar con licencia o registro individualmente”, requerido mediante Adenda N.1, se solicita a la empresa CONCALIDAD allegar el documento correspondiente.</p> <p>Toda vez que la certificación bajo el folio 98, expedida por PODETEX S.A.S, a nombre de la profesional ANDREA CASTAÑEDA MEZA, cuenta con fecha de inicio del 08 de mayo de 2008, es decir, fecha anterior a la fecha de matrícula de la empresa PODETEX S.A.S, la cual, según verificación en el RUES es 12 de mayo de 2008; se solicita allegar copia del contrato o acta de terminación y/o liquidación o certificación que cumpla con los requisitos requeridos.</p> <p>Toda vez que la certificación bajo el folio 112, expedida por LA AGENCIA DE VIAJES AMAZONASCOLOMBIA, a nombre de la profesional JAQUELINE OBANDO LUGO, certifica en nombre de AGENCIA DE VIAJES AMAZONASCOLOMBIA y verificando en el RUES el NIT asociado corresponde a la razón social ROJAS ROMERO DANIEL; se solicita allegar copia del contrato o acta de terminación y/o liquidación o certificación que cumpla con los requisitos requeridos</p>

	<p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante) “Deberá allegar mínimo uno (1) máximo cuatro (4) certificados, que demuestren experiencia laboral en riesgos laborales por dos (2) años, dentro de los últimos 10 años”, se solicita para la profesional JAQUELINE OBANDO LUGO allegar certificado que cumpla con los requisitos solicitados.</p> <p>Toda vez que la certificación bajo el folio 128, expedida por CASTELL ASESORES, a nombre de la profesional JOHANA ANDREA CASTILLO BUSTOS, cuenta con fecha de inicio de enero de 2013, es decir, fecha anterior a la fecha de matrícula de la empresa CASTELL ASESORES, la cual, según verificación en el RUES es 24 de abril de 2013; se solicita allegar copia del contrato o acta de terminación y/o liquidación o certificación que cumpla con los requisitos requeridos.</p> <p>Toda vez que la certificación bajo el folio 129, expedida por PLATICAR SAS, a nombre de la profesional JOHANA ANDREA CASTILLO BUSTOS, cuenta con fecha de inicio del 31 de octubre de 2016 y fecha de terminación de 31 de marzo de 2017, es decir, certificando una duración de cinco (05) meses y no tres (03) como indica la misma. Se solicita allegar copia del contrato o acta de terminación y/o liquidación.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante) “Deberá allegar mínimo uno (1) máximo cuatro (4) certificados, que demuestren experiencia laboral en riesgos laborales por dos (2) años, dentro de los últimos 10 años”, se solicita para la profesional JOHANA ANDREA CASTILLO BUSTOS allegar certificado que cumpla con los requisitos solicitados.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante) “Cada capacitador deberá contar con un curso aprobado de mínimo 50 horas en SGSST, del cual deberá allegar certificado que así lo demuestre”, se solicita allegar copia del certificado del curso requerido, para la profesional IVONNE JALITH SOLER CALVO</p>
<p>SERVICIOS INTEGRADOS DE CONSULTORÍA SAS</p>	<p>Se solicita allegar copia legible del folio 50.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante) “Cada capacitador deberá contar con un curso aprobado de mínimo 50 horas en SGSST, del cual deberá allegar certificado que así lo demuestre”, se solicita allegar copia del certificado del curso requerido, para la profesional MÉRIDA ESPERANZA JUZGA</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante), en su nota 2, literal a) “Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural para quien trabajó, así como su número de identificación (NIT o CC)”, el certificado allegado bajo el</p>

	<p>folio 86, expedido por BIOGÁS DOÑA JUANA a la profesional YINETH ROCIO VELASCO, no cuenta con este requisito. Se solicita allegar copia del contrato o acta de terminación y/o liquidación o certificación que cumpla con los requisitos requeridos.</p>
<p>GF CONSULTORÍAS SAS</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante) "Deberá allegar mínimo uno (1), máximo cuatro (4) certificados, que demuestren experiencia laboral en riesgos laborales por dos (2) años, dentro de los últimos 10 años", El profesional SERGIO ENRIQUE NIÑO CASTRO, no adjunta ningún certificado, por lo tanto, se solicita allegar certificación que cumpla con los requisitos requeridos.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante) "O profesional universitario de cualquier carrera con alguna de las siguientes especializaciones...", La profesional DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ MOROS allega copia de diploma como Ingeniera industrial, pero no allega copia del título de posgrado</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante) "Deberá allegar mínimo uno (1), máximo cuatro (4) certificados, que demuestren experiencia laboral en riesgos laborales por dos (2) años, dentro de los últimos 10 años", la profesional DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ MOROS, no adjunta ningún certificado, por lo tanto, se solicita allegar certificación que cumpla con los requisitos requeridos.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante), "Deberá allegar mínimo uno (1), máximo cuatro (4) certificados, que demuestren experiencia laboral en riesgos laborales por dos (2) años, <u>dentro de los últimos 10 años</u>", el certificado allegado bajo el folio SN, expedido por EFISALUD a la profesional YOLANDA PÉREZ CARREÑO, presenta fecha de inicio de febrero de 2004 y no presenta fecha de terminación, a fin de corroborar que se cumpla con lo solicitado, se solicita allegar copia del contrato o acta de terminación y/o liquidación. O certificación que cumpla con los requisitos requeridos.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante) "Deberá allegar mínimo uno (1), máximo cuatro (4) certificados, que demuestren experiencia laboral en riesgos laborales por dos (2) años, dentro de los últimos 10 años", la profesional ERIKA MILENA DELGADO RAMÍREZ, no adjunta ningún certificado, por lo tanto, se solicita allegar certificación que cumpla con los requisitos requeridos.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante) "Deberá allegar mínimo uno (1), máximo cuatro (4) certificados, que demuestren experiencia laboral en riesgos</p>

	<p>laborales por dos (2) años, dentro de los últimos 10 años”, se solicita allegar copia del contrato o acta de terminación y/o liquidación del certificado allegado bajo el folio SN, expedido por COLPATRIA, correspondiente al profesional GIOVANNY RUEDA CORREA. O certificación que cumpla con los requisitos requeridos.</p>
<p>SISTEMA INTEGRADOS Y DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA LATINOAMÉRICA S.A.S</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONTE (HABILITANTE) “Los proponentes deben acreditar la experiencia mediante certificaciones de mínimo uno (01) máximo cuatro (04) contratos <u>terminados y/o liquidados...</u>”. La certificación bajo el folio 42, expedida por GRUPO SASA, presenta una fecha de terminación de 31 de diciembre de 2017, por lo tanto, no cumple con lo requerido y se solicita allegar acta de terminación/liquidación, en caso de tratarse de un error de transcripción en la certificación.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante), en su nota 2, literal a) “Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural para quien trabajó, así como su número de identificación (NIT o CC)”, el certificado allegado bajo el folio 61, expedido por ANMETALMEC S.A.S. a la profesional LOUISE PEÑA LARA, no cuenta con este requisito. Se solicita allegar copia del contrato o acta de terminación y/o liquidación o certificación que cumpla con los requisitos requeridos.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante), en su nota 2, literal a) “Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural para quien trabajó, así como su número de identificación (NIT o CC)”, el certificado allegado bajo el folio 82, expedido por FAISMON S.A.S. al profesional ANDERSON IVÁN HERNÁNDEZ GARCÍA, no cuenta con este requisito. Se solicita allegar copia del contrato o acta de terminación y/o liquidación o certificación que cumpla con los requisitos requeridos.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante), en su nota 2, literal a) “Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural para quien trabajó, así como su número de identificación (NIT o CC)”, el certificado allegado bajo el folio 84, expedido por CENTROSUR. al profesional ANDERSON IVÁN HERNÁNDEZ GARCÍA, no cuenta con este requisito. Se solicita allegar copia del contrato o acta de terminación y/o liquidación o certificación que cumpla con los requisitos requeridos.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante) “Deberá allegar mínimo uno (1) máximo cuatro (4) certificados, que demuestren experiencia laboral en riesgos laborales por dos (2) años, dentro de los últimos 10 años”, se solicita para el profesional ANDERSON IVÁN HERNÁNDEZ GARCÍA allegar certificado que cumpla con los requisitos solicitados.</p>

<p>VISION & PROYECTOS LTDA</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante) "Allegar copia de la licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo", se solicita allegar dicha copia, del profesional Luis Vargas Plazas.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante) "Allegar copia de la licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo", se solicita allegar dicha copia, de la profesional Claudia Marcela Torres Vivas</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante) "Allegar copia de la licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo", se solicita allegar dicha copia, de la profesional María Mercedes Algarín</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante) "Allegar copia de la licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo", se solicita allegar dicha copia, del profesional Luis Felipe Gonzales Suarez</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO (Habilitante) "Allegar copia de la licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo", se solicita allegar dicha copia, de la profesional Jennifer Johana Peña Rodríguez</p>
--	---

En consecuencia, se concede hasta el día VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2017 HASTA LAS 4:00 P.M., para que los proponentes subsanen o aclaren y radiquen en FISICO los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la Invitación Abierta FNTIA-043 de 2017.

El proponente deberá tener en cuenta lo establecido en el literal i., numeral 4.4. Causales de rechazo.

- i. *Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.*

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada

23/08/ 2017
COMITÉ EVALUADOR